



Rama Judicial

República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUE

Ibagué, veintinueve (29) de enero de dos mil diecinueve (2019)

Radicación: No. 2016-00304
Medio de Control: REPARACION DIRECTA
Demandantes: LUIS ALBERTO SANCHEZ OROZCO Y OTROS
Demandadas: NACION – RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN EJECUTIVA
DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL y FISCALIA GENERAL
DE LA NACIÓN

En atención a la organización de la agenda del Despacho en razón a la multiplicidad de audiencias programadas, se hace necesario aplazar la audiencia de pruebas señalada para las 04:00 de la tarde del próximo 04 de febrero de 2019 y, una vez quede en firme esta decisión, vuelva el proceso al despacho a efecto de fijar nuevas fecha y hora para adelantar la referida diligencia mediante auto que se notificará por estado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


FLABIO GENTILE MENDOZA QUINTERO
JUEZ